

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES
MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN
SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
	Trimestr. PTAS.	Semestr. PTAS.	Año PTAS.
En Gandía.	0'50	1'00	2'00
Fuera.	0'65	1'25	2'50
Extranjero.	0'90	1'85	3'50

Gandía 18 de Octubre de 1902

ADMINISTRACIÓN
PASEO DE LAS GERMANIAS, NÚM. 11.
Esquelas mortuorias, anuncios en
cuarta plana, gacetas, reclamos y todo
género de publicidad a precios conven-
cionales.

NÚM. 131

A LOS PUSILÁNIMES

En todas las poblaciones encuéntrase á diario personas católicas que ostentando un título académico, un criterio bastante sano, una regular posición y tal vez una conducta ejemplar, se acobardan, amilanan y confunden cuando otros más animosos se acercan á proponerles la realización de una obra benéfica, piadosa ó instructiva en favor de los pobres, de los desgraciados ó de los obreros, que pueda influir directamente en la regeneración de la sociedad. A este propósito tomamos de «La Voz de Valencia» un artículo en el que en cinco párrafos trata este asunto un tal B de una manera magistral.

Dice así:

Un grano de arena muy pequeño es, pero muchos granos de arena juntos llegan á constituir una montaña gigantesca; una gota de agua apenas se distingue, más juntándose con otras muchas forma el Océano incommensurable; un átomo de aire resulta imperceptible, pero en unión con millones de átomos de su misma naturaleza aprisiona al mundo, constituyendo esa atmósfera en la cual se fraguan las tormentas y se desencadenan los huracanes.

Un hombre, por pequeño, pobre é ignorante que sea, vale y puede muchísimo más que todos los elementos de la naturaleza; y cuando une su actividad con la de sus semejantes, es capaz de acometer grandes empresas, con la esperanza de conseguir un éxito lisonjero.

Por eso resulta incomprensible la conducta de aquellos hombres que conociendo perfectamente las necesidades privadas y públicas, y lamentando amargamente las desdichas que la familia y la sociedad padecen, nada hacen para atender á las primera y remediar las segundas, excusándose en su insignificancia, y creyéndose dispensados de contribuir en la medida de sus fuerzas á la obra común. Yo nada soy, dicen, mi poder, mi influencia son escasos: ¿qué he de hacer yo para remediar tanto mal y para producir tanto bien como es necesario?

Los que de tal manera piensan se equivocan de medio á medio. Repitámoslo una vez más para que nadie se llame á engaño. Es cierto que la desigualdad de las condiciones físicas, intelectuales, morales, sociales de los individuos hace que su influencia en la marcha de los acontecimientos sea diferente y el resultado de sus esfuerzos distinto, pero también lo es que cada uno puede y debe hacer en beneficio de los demás (que á la vez lo es suyo), todo lo que esté á su alcance. Y á nadie se oculta que personas de muy escasos recursos en todos los terrenos, pero dotadas de una excelente voluntad, han hecho más

bien á sus semejantes que otras adonadas de excepcionales cualidades, pero que llevadas del egoísmo y del afán de su propia comodidad y provecho las inutilizaron ó las emplearon malamente.

Hay muchas obras buenas, muchas empresas laudables que viven vida lánguida y agonizan y mueren por falta de la cooperación individual de muchos que se creen *pequeños* ó *insignificantes* y que haciendo poco ó mucho, lo que cada cual puede, sostendrían aquellas obras y llevarían á feliz término aquellas empresas. No es necesario enumerar una por una cuales sean; todos lo sabemos. Lo que importa es que nos persuadamos y persuadamos á los demás de la necesidad de prestarles nuestra cooperación, de aportar á ellas nuestro *grano de arena*.

LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Cuestión es esta muy debatida en estos tiempos en que se pretende negar este derecho de enseñar de la Iglesia, y recientes están las reformas introducidas en la enseñanza por el actual Ministro de Instrucción pública, con espíritu que pudiera tomarse como sectario, con las que se propone restringir este derecho indiscutible de la Iglesia, ya que no se atreve á suprimirlo no obstante haber querido manifestar en su discurso de apertura en la Universidad de Salamanca, según parece, que á la Iglesia no le compete la función de la enseñanza, al decir que no tiene nada que ver con las disciplinas humanas. Prescindiendo de tratar la cuestión desde el punto de vista del derecho constituido, no sin apuntar que el criterio desenvuelto por el Conde de Romanones en sus perturbadoras reformas es contrario al espíritu y la letra de la Constitución vigente, examinémosla en el terreno doctrinal, siquier sea someramente, ya que á esta ha de acudir el legislador á buscar los principios que han de informar las leyes que trata de dar á su país; y veamos primero si tiene la Iglesia, derecho de enseñar, y luego si el Estado puede coartar este derecho de la Iglesia.

I.

El derecho de enseñar de la Iglesia es innegable. Toda entidad moral desde el momento que existe puede dirigirse á aquello para que sea apta, y que constituya su fin propio y en razón del cual se justifica su existencia, siempre que cuente con los medios á ello conducentes; luego los Institutos religiosos dedicados á la enseñanza pueden hacerlo si reúnen las condiciones que para ello se necesitan, y como esto es así, no cabe negarles este derecho.

Efectivamente, conocidos son de todos, los frutos que dá la enseñanza de los religiosos, recientes las protestas que en las masas honradas de la Nación francesa han levantado las radicales disposiciones de su gobierno. No hay más que ojear la Historia para ver que este derecho que á la Iglesia se le discute, ha sido siempre reconocido y ha dado siempre los resultados prósperos que de él se esperaban; y no se objete que, en los tiempos antiguos obedecía esto á razones de necesidad, porque eran tiempos rudos, y de gran atraso intelectual y por lo tanto como la Iglesia era depositaria de la ciencia y esta estaba vinculada en los monasterios, era lógico que á ella estuviera encomendada la enseñanza de la misma, no se objete esto, porque hoy se puede aducir la misma razón de necesidad. Se habla mucho de la instrucción del obrero y el Estado no hace mucho, ciertamente, por ella; en cambio los datos esta-

dísticos arrojan una cifra considerable de alumnos de las escuelas sostenidas por Ordenes religiosas, alumnos cuyo mayor contingente lo dan los obreros, y que quedarían sin enseñanza por no tener cabida en los establecimientos oficiales, sino la recibieren de dichos Institutos religiosos. Por otra parte ¿dónde puede el obrero encontrar esa instrucción y sobre todo la educación que necesita tanto como aquella, mejor que en la Iglesia, institución eminentemente educadora? Tampoco se pueden negar las condiciones de ciencia á los ilustrados varones, á quienes está encomendada la enseñanza en los establecimientos religiosos, como lo prueba la confianza que se les dispensa y que merecen á aquellos padres que disponen de medios para dar buenos maestros á sus hijos.

Pero es que, dicen algunos, si una persona moral se dedicase á un fin distinto del que le es propio y peculiar, sucedería que el uno podría estorbar á la realización del otro y no se conseguiría la realización cumplida de ninguno de ellos; por eso la Iglesia, sociedad establecida para el fin religioso, no debe dedicarse á la enseñanza porque con ella se sale de su propia esfera. Esta incompatibilidad de fines podría admitirse si se tratase de una personalidad cualquiera, como por ejemplo, si una sociedad constituida para una explotación industrial pretendiese dedicarse á la enseñanza, por que no se realizaría bien ninguno de estos dos fines ó se dividiría en dos personalidades dedicadas cada una á uno solo de ellos; pero tratándose de la Iglesia que no es una personalidad cualquiera, sino una institución universal, la cuestión varía completamente de aspecto, porque ¿cómo está institución no se propone el fin más trascendental, cual es el dirigir á los fieles á la consecución de ese estado perfecto de eterna bienaventuranza, fin ultraterreno, al que se han de supeditar los distintos fines humanos que no son en último término más que medios para llegar al mismo?—La Iglesia fué fundada por Jesucristo para que conservase su doctrina á través de los siglos y la enseñase á todas las generaciones ¿puede, pues, negársele este derecho de enseñar? y no se diga que únicamente le incumba la enseñanza religiosa, y no la que podríamos calificar de científica; porque ¿es que el fin religioso y el científico están tan distanciados? La misma razón que se aduce para negar este derecho de la Iglesia, basada en la incompatibilidad de fines, viene á confirmar nuestro aserto de que esa incompatibilidad no existe tratándose de la Iglesia, antes al contrario, el fin científico y el religioso vienen á completarse y se logra así mejor la consecución del fin propio y peculiar de la Iglesia, porque si la Iglesia no tuviese el derecho de dedicarse á la enseñanza de la ciencia, podría muy bien suceder que encontrase en la Sociedad grandes obstáculos para la realización del fin puramente religioso, pues los errores divulgados en el campo de la ciencia, particularmente en la que es madre de todas, la Filosofía y sostenidos por ilustres pensadores, apartaría á los hombres del fin sobrenatural si la Iglesia no tuviera el derecho de enseñar la verdadera ciencia. Además negarle este derecho equivaldría á negar el derecho de libertad de conciencia rectamente entendido y la facultad legítima que tienen los padres de llevar á sus hijos á aquellos centros docentes que más apetezen por creerlos más convenientes, y obligarles, en cambio, á que los lleven á aquellos otros que quizás los sean odiosos por la enseñanza no muy sana que en ellos se dé, con todo lo cual, viene á negarse la verdadera libertad de enseñanza subjetivamente considerada.

Esto sin tener en cuenta que la observancia de las estrechas reglas del Instituto hace que los religiosos estén más dispuestos para el estudio, por no tener distraído su espíritu con las preocupaciones mundanas, y que la buena organización de los establecimientos de enseñanza de las Ordenes religiosas, sirven de estímulo y emulación legítima á los fundados por seculares.

Se continuará

UNIÓN CATÓLICA GANDIENSE

La sociedad católica que con este título poco ha se constituyó, tuvo la satisfacción de realizar el domingo último con la celebración de la velada literario-musical en honor de San Francisco de Borja, un acto de trascendental importancia para ella que ha de influir poderosamente en su vida y desarrollo, señalando los fines que determinan su existencia en Gandía, dándole carácter esencialmente cristiano y marcándole los derroteros que ha de seguir en la realización del plan que tiene propuesto.

Contra las afirmaciones de algunos, que se empeñan en vivir fuera de la realidad, Gandía ha recibido con aplauso, y ha llevado su eficaz cooperación al establecimiento de la «Unión Católica Gandiense» y de no ser así no se comprende cómo pudo la concurrencia llenar por completo los espaciosos salones de la casa social, siendo así que solo correspondieron á cada socio dos tarjetas de invitación.

A la entrada del salón en el lado izquierdo, se había levantado el estrado, rico y artísticamente adornado, en el que se veía puesto un soberbio dosel en cuyo fondo se destacaba la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados y á uno y otro lado los retratos de S. Francisco de Borja y de S. S. Leon XIII.

El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa, que dando una prueba más de su carácter bondadoso é indulgente, había aceptado la invitación hecha por la Junta directiva de presidir el acto, entró en el salón siendo saludado con los aplausos de los concurrentes y los acordes de la Marcha real. A su derecha tenía sentados al P. Rector de la casa Noviciado de la Compañía, al P. Mar, S. J., Excmo. Sr. Marqués de González y á D. Joaquín Ballester, vicepresidente de la Sociedad y á su izquierda al Sr. Presidente de la «Unión» Barón de Agres y Sella D. Adolfo Calatayud, señor Arceprete D. Miguel Belda, R. P. Joaquín Real, Escolapio, D. Antonio Tebar y D. José Trazzona, comisionados por el Círculo Tradicionalista y D. Eduardo Grustan, secretario de la sociedad.

No nos será posible hacer mérito de todos los números del programa por no haberlos interminables y por no incurrir en inexactitudes de apreciación á que daría lugar nuestra inexperiencia en estos asuntos.

Inicio la velada una hermosa pieza de música tocada á piano por el inteligente y acabado artista D. Eugenio Amorós, que para tomar parte en la velada vino expresamente de Valencia, siguiendo el «Himno á la Inmaculada» de D. José Espi, que cantó con fe y entusiasmo el orfeón del Círculo Tradicionalista, que así en esta como en las demás composiciones por él interpretadas, causó admiración por los progresos hechos en el tiempo que está formado.

Después de esto, el Sr. Presidente de la «Unión» D. Adolfo Calatayud leyó un hermoso y bien pensado discurso con rica prosa y prodigalidad de bellas imágenes y pensamientos, probando con acierto que la «Unión Católica Gandiense», constituye un triunfo y una esperanza para los católicos de Gandía y que su institución responde á una necesidad sobradamente sentida en nuestro poblacion.

Lástima grande que la poca intensidad de voz y la demasiada precipitación en la lectura del discurso dejara á la mayoría del auditorio sin poder apreciar las bellezas esparcidas en aquel trabajo literario.

D. Vicente Climent cantó la romanza de D. Eugenio Amorós, que titula «Ave María» tan llena de dulces sentimientos para el devoto amante de María, singularmente, ahora, en nuestra ciudad, siendo acompañado por el propio autor de la romanza.

Obtuvo un verdadero triunfo nuestro estimado amigo y colaborador, D. Tadeo González en la lectura de su poesía «Su S. Leon XIII, Papa de los obreros».

Su arraigada fe cristiana y su amor que al Padre Santo manifestábase elocuentes en aquellos versos llenos de sentimiento

y entusiasmo que presentaban la magestuosa figura de León XIII, sosteniendo á pesar de sus años con inquebrantable firmeza el empuje de la revolución y ofreciendo al mundo en su admirable Enciclica *De conditione opificum*, la única solución al problema social.

El público interrumpió al Sr. Gonzalez repetidas veces con estruendosos aplausos y el Sr. Obispo dió particulares muestras de aprobación.

El Sr. Amorós con la dulzura, suavidad y exactitud que le es tan propia, cantó dos de sus composiciones que á nosotros nos parecieron las más hermosas «Las olas» y «El Niu». El legítimo y general renombre que en el mundo del arte musical tiene el señor Amorós nos escusan de ponderar sus dotes, debiendo consignar tan solo que el público hizo repetir las dos composiciones como se hubiese escuchado sin cansancio toda la noche.

El coro orfeónico de Eslava «El Amanecer» fué cantado por el orfeón, haciendo sentir todas las bellezas de esta composición. Intercaladas con estos números de música, leyó el Sr. Grustán una tierna poesía á Nuestra Señora de los Desamparados, y un soneto el Sr. Tarín y Juaneda, habiendo sido muy aplaudidos.

En medio de gran expectación comenzó á leer su discurso el Sr. Arcipreste D. Miguel Belda. Quisiéramos disponer de espacio para hacer de él un extracto bastante extenso que diese clara idea de lo que fué. Con pleno conocimiento de la verdadera situación de las católicas en el terreno del derecho frente á la actitud insultante y amenazadora de los elementos impíos y revolucionarios, hizo un breve pero acertado estudio de las causas que determinan esta situación y de lo que podría hacerse para remediarla inspirándose siempre en las enseñanzas que viene dando el Papa á los fieles desde su exaltación al Pontificado. Sentando como verdad inconcusa la obligación que tienen los católicos de obedecer al Romano Pontífice no solo en las cosas de fe sino también en la elección de los medios más aptos para la defensa de la misma fe, hizo ver la necesidad de que los católicos se agrupasen á la sombra de la bandera católica y aunasen su actividad para trabajar en todos los órdenes, por la reivindicación de los derechos de la Iglesia. Criticó duramente la conducta de aquellos católicos que incapaces de hacer el menor sacrificio en ningún sentido, murmuran y hablan mal de los sacerdotes que toman parte en las obras como la «Unión Católica» de regeneración social.

En párrafos dichos con grande ardimiento y entusiasmo alentó á la Junta y socios de la «Unión» á levantar á grande prosperidad esta institución que responde tan fielmente al pensamiento del Papa.

Los aplausos se repetían con entusiasmo al final de cada uno de sus elocuentes párrafos.

Al esplendor de la fiesta quiso contribuir D. José Domenech, uno de los comisionados por el Gremio de labradores de Ondara, cantando con afinación y gusto la «Parafraza de Job» del inmortal Eslava acompañándole al piano D. Eugenio Amorós.

Coronó brillantísimamente esta serie de actos que formaban el programa de la velada el discurso restímen, tierno y elocuente, pronunciado por el Exmo. señor Obispo de Tortosa. Con voz pausada y tranquila que fué animándose á medida que las ideas iban despertando mayor entusiasmo, comenzó elogiando á Gandía y su comarca por la riqueza de su tierra y más por el altísimo destino que Dios le confiara según los propósitos de D. Jaime el Conquistador, congratulándose de que Gandía respondiera fielmente á su fin como lo demuestra entre otras muchas obras la «Unión Católica» conforme á las enseñanzas de León XIII en orden á la solución del problema social. Con esta ocasión y dirigiéndose á los labradores manifestó que mira con predilección á las clases trabajadoras porque él había salido de ellas y añadido que se honraba de tener por padres á labradores, palabras que arrancaron de todos los concurrentes estruendosos aplausos.

Finalmente, el Sr. Rocamora, reconoció como necesaria la unión de todos los católicos para defender dignamente los derechos de la Iglesia.

SU SANTIDAD LEÓN XIII PAPA DE LOS OBREROS

Aquel que siente, velar no puede, los sentimientos del corazón, que estos se enuncian aunque lo vede ánimo fuerte, sana razón.

Ya que mi pecho latir yo siento á impulso santo, fuera temor, salga á raudales mi sentimiento canto mi lengua mi santo amor.

Habla, sí, lengua, y quien bien sienta no esconda nunca recto sentir; el ser cristiano no es una afrenta, mi amor es ese, no sé fingir.

Lo que no es digno, es la falsía y por el mundo negar la fé, mirad que Cristo nos dijo un día «Al que me niegue le negaré».

Si el mundo necio mi amor condena, desprecio al mundo y á su interés,

de Dios el fallo solo me apena y no el del mundo que necio es.

No, no le temo, y en su presencia al cielo eleva tierna oración, pidiendo preste con su clemencia á un triste viejo su protección...

Vedle, su cuerpo se inclina al suelo pero en sus ojos aún hay vigor, pues brilla en ellos la luz del cielo, luz que nos guía con su fulgor.

Es rey de reyes y está en prisiones su diestra empuña cetro real, y aun á despecho de los baldones su estirpe regia será inmortal.

Su faz tranquila, su tersa frente respiran siempre suma bondad, son sus palabras, nítida fuente de donde mana la caridad...

Algo el retrato se le parece, ¿le conocisteis? Sois de su grey El triste viejo es León trece, es nuestro Papa, es... nuestro rey.

Triste se encuentra, y son sus duelos por sus ovejas que errantes van, ellas tan solo son sus desvelos verlas unidas su único afán.

El vé los lobos que se adelantan y las destrozan sin compasión, vé que los males no las espantan por eso llora su corazón.

Vé séres viles la luz huyendo como secuaces de Lucifer desde sus antros ir extendiendo la inmunda baba de su poder.

Amores falsos cansar la muerte leyes impías matar la fé, eso doquiera es lo que advierte doquier que mira es lo que vé.

Infeliz pueblo, te maniataron con alharacas de libertad, á oscuras luchas, tu fé mataron, eres esclavo de la maldad.

Buscas la escoria del socialismo, piensas en ella hallar tu bien, y es... que un abismo llama á otro abismo, detén tus pasos, pueblo, detén.

Vuelve tus ojos á la luz pura, que al alumbrarte con su fulgor te irá apartando de tal locura por que irás viendo que eso es peor.

Escucha atento al Vaticano, que en ello estriba tu salvación, si le desprecias, luchas en vano, pues es segura tu perdición.

Son las palabras del Padre Santo Luz que disipa la iniquidad, y esas doctrinas que son tu encanto siembran el mundo de oscuridad.

Son cual las nubes que el cielo cubren y que te privan la luz solar falsos halagos que infamia encubren y más tus males han de aumentar.

Al poderoso y al indigente al propietario y al menestral, dirige el Papa su voz doliente para librarles de tanto mal.

Le dice al rico: tú, poderoso, socorre al pobre sin vanidad, sea tu impulso más bondadoso guíete siempre la caridad.

Mira que el pueblo ya se levanta soñados derechos á reclamar y tu egoísmo mas le agiganta, tú le enseñaste... quiere gozar.

Tu infame usura, tu orgullo necio, tu pompa vana, le irritan mas: fórjate leyes en su desprecio que así calmarle conseguirás.

¿Que por ser pobre, ya no es tu hermano? ¿De quién sois hijos si no, los dos? Si le abandonas, ni eres cristiano, ni tú te quieres, ni amas á Dios.

Cristo era pobre ¿y si hoy viviera le despreciaras por tal razón? ¿Qué harías dime si así ocurriera? Piensa lo dicho con atención...

Después el Papa, al pobre dice con dulce acento, lleno de amor. Esa pobreza siempre bendice, eres la imagen del Redentor.

Siempre habrá pobres entre vosotros nos dijo Cristo y así ha de ser, y trabajando como nosotros el pan gonóse para comer.

Cual le pareces en la pobreza en sus virtudes le has de imitar, no corras nunca tras la riqueza porque ella al cabo ha de pasar.

¿Qué vá á servirte, si no es el oro quien dá alegría al corazón? De las virtudes busca el tesoro que ellas encierran tu salvación.

Guarda respeto á tus mayores, en tus trabajos guarda equidad, cual de la peste huye de errores, que fingen derechos y libertad.

Se muy modesto, troncha tus vicios, ten en tus penas resignación, huye del lujo los precipicios, vive cual sea tu condición...

¡Pobres y ricos!... No es cosa rara; lo que es locura es la igualdad. ¿Si así no fuera ó no pasara como existiera la sociedad?

Unos y otros mirad al cielo, no es este el sitio donde gozar valle de lágrimas es este suelo aquí vivimos solo á penar.

Por que la falta de Adán y Eva esa es la herencia que nos legó, este en un sitio solo de prueba á que su culpa nos condenó.

Cuide el estado ó los poderes en las de Cristo fijar su ley y cumplan todos con sus deberes desde el vasallo hasta su rey...

Tal dice al Papa padre amoroso buscando ansioso la unión moral,

entre los pobres y el poderoso, entre el trabajo y el capital.

Dios Soberano del alto cielo, mira benigno la sociedad y cual rocío caiga en el suelo la santa esencia de tu bondad.

Ella levante los corazones que solo piensan en lo mortal, ella nos libre de los histriones que nos conducen á tanto mal.

Destruye pronto Dios Soberano á los secuaces de Satanás y vea el mundo que en suelo hispano Tú solo reinas y reinarás.

Lo prometiste Corazón Santo, Tú lo digiste Rey Celestial, del suelo hispano borra ya el llanto y en él tu reino sea inmortal.

Tadeo Gonzalez

SECCIÓN OBRERA

EL PROGRESO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Con motivo de la celebración en Manchester del quinto Congreso de la Alianza cooperativa internacional, se ha hecho un recuento de las sociedades cooperativas en él representadas, correspondientes á aquellas naciones en que más se ha desarrollado el espíritu de la cooperación.

De él resulta que actualmente la Asociación comprende 290 sociedades británicas (120 más que en 1900), 69 sociedades holandesas (8 menos que en 1900), 56 francesas (16 más de aumento) y 31 alemanas con una de aumento). Desde el congreso de París de 1900, varias agrupaciones nacionales se han fundado en Bélgica, Dinamarca Suecia y Suiza.

En 1900 formaban alianza un total de 242 sociedades y 109 adherentes individuales, ó sean 342; hoy la forman 369 sociedades y 118 adherentes; en total, 487.

En Inglaterra hay 648 sociedades cooperativas, con más de 2.000.000 de miembros que poseen un capital de 60.000.000 de francos, teniendo un movimiento de negocios por valor de 2.050 millones de francos, 228 millones de beneficios y cuentas corrientes por valor de 375 millones.

La cooperación de la producción hay que notar que no aumenta de un modo tan considerable. En la agricultura, sin embargo, empieza á tomar cierto incremento. Ascenden á 3.600 las hectáreas de terreno que en Inglaterra se cultivan cooperativamente. Lo que si no es mucho, dada la extensión kilométrica general de 151.000 unidades de dicha clase, representa ya algo para el porvenir.

Las sociedades cooperativas inglesas dedican todos sus esfuerzos á la construcción de casas para sus adherentes. Las construyen ayudándose de los fondos del capital excedente de las sociedades detallistas. De este modo se han destinado más de 125 millones á la construcción de 25.000 casas para obreros.

En Francia, la característica de este movimiento es el desarrollo de la producción cooperativa.

Cuenta ésta con clientela del Estado y de los municipios, y se dedica de un modo especial á la industria de las construcciones y á la fabricación de muebles.

El Estado y el Municipio de París encargaron á las cooperativas de Francia muchas obras durante la Exposición de 1900.

Por lo que respecta á las cooperativas de consumo, debe indicarse que las panaderías cooperativas se han multiplicado, hasta constituir más de un tercio del total de sociedades.

La venta de frutas es la principal de las funciones de la cooperativa, aunque cada vez se vayan ampliando más.

Las sociedades cooperativas de crédito mutuo en Francia son 875, agrícolas en su mayor parte, con un activo de 52 millones de francos, y negocian desde su fundación por valor de 150 millones.

En Bélgica las cooperativas se dividen en dos grandes ramas: la cooperativa urbana y la cooperativa rural, constituida la primera por el núcleo más importante del socialismo belga y del partido obrero, y fomentada la segunda por el clero parroquial.

El sábado estuvo reunida, de diez á una de la tarde, la junta directiva del Sindicato de fabricantes de alcohol vinico de la provincia, tomando los acuerdos siguientes:

Felicitar al ministro de Hacienda por su telegrama dando instrucciones para que revisen los expedientes que sobre faltas ó supuestos delitos pesan sobre dichos industriales, muchas de las veces injustificadas.

Acordar, por medio de una circular dirigida á sus asociados, la manera ó forma como han de hacer la reclamación, para lo cual pedirán aclaración al telegrama, y si éstas se han de hacer ante el ministerio ó delegación de Hacienda de la provincia.

Entre los concurrentes hubo el mayor entusiasmo.

De «Los Mercados»

SECCIÓN AGRÍCOLA

COMUNIDADES DE LABRADORES

EL REGLAMENTO

La «Gaceta» ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley de Comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

He aquí lo más interesante de las disposiciones que contiene: «Las comunidades de labradores tienen por objeto, de conformidad con el artículo 2.º de la ley.

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes estancadas que no esten encomendados á los Sindicatos de riego ni regidos por la ley especial de aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las comunidades sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbres, etc., podrán corregir en sus ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal, ó cualquier otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la comunidad, ni reconocer á su jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la ley anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por sus faltas que puedan prever y corregir las ordenanzas, serán multas cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los ayuntamientos en la ley municipal.

Al aprobar los gobernadores las ordenanzas deberán hacer declaración expresa sobre su conformidad á este artículo y los preceptos á que se hace referencia.

Las ordenanzas de las comunidades de labradores considerarán como cerradas y acotadas, aunque no lo estén materialmente, todas las fincas rústicas del término municipal, salvando aquéllas en que el dueño declare expresamente lo contrario.

Los propietarios que quieran autorizar en sus fincas actos de los prohibidos ó castigados por las ordenanzas, podrán hacerlo, siempre que dichos actos no redunden en perjuicio de tercero, ni se hallen prohibidos por las leyes en cualquiera de las siguientes formas:

Primero. Declarándolo en las oficinas de la comunidad, que deberá hacerlo público.

Segundo. Permitiendo el acto á su presencia.

Tercero. Autorizando al interesado en cualquier forma de las establecidas por el derecho.

Las ordenanzas no podrán tener prescripción alguna que pueda limitar, restringir ó entorpecer el derecho del propietario al libre aprovechamiento de su finca...

DESDE ONDARA

10 Octubre de 1902

Sr. Director de «La Voz de Valencia»

Muy señor mio: Después de recoger la escasísima cosecha de pasa, que se ha vendido á buenos precios por la razón de que cuarenta y tantos años no habían sufrido nuestros viñedos los rigores de un calor como el del día 9 de Julio próximo pasado, nos encontramos en Octubre, mes en el que anualmente se celebran ferias en Gandía, Ondara, Denia y Pedreguer, y como la época se acerca, me permito publicar estas líneas para llamar la atención de los excelentes señores gobernadores de Valencia y Alicante, con el plausible fin de ver si se podrá evitar se juegue á los prohibidos en las referidas poblaciones.

Como las mencionadas autoridades todavía no hace un año se encuentran rigiendo los destinos de una y otra provincia, me tomo la libertad de prevenirles que en días de feria suele jugarse muchos años en determinados casinos de Gandía, en Denia en diferentes cafés, en Ondara por cafeterías y casas en la parte baja de los edificios, á la vista de los transeúntes, y en Pedreguer, idem de idem.

Da lástima en esta villa ver muchachos jóvenes atraídos por el brillo del dinero ó el color de los billetes, abriéndose paso entre los mayores para recrear su vista unos minutos, y luego jugarse unas cuantas pesetas que llevan en el bolsillo ó quizás unos cuantos duros, producto de algunos frutos vendidos á escondidas de sus padres.

Pues bien, señor Director, estos hechos, que casi todos los años se repiten, y que perniciosamente van influyendo en nuestras costumbres, son altamente inmorales, pero no cabe en la cabeza de un padre de familia que pretenda educar medianamente á sus hijos, que ciertas personas casadas, constituidas en autoridad, cobren señaladas sumas por permitir el juego, y es todavía más inconcebible que así se diga públicamente en calles y plazas; hasta por los niños de 12 ó 13 años.

Creo que los lectores de esta carta convencerán conmigo en que lo que acabo de decir constituye el colmo de la inmoralidad.

Pongo final á estas líneas diciendo; sentados los hechos que anteriormente expuestos, las autoridades que así obren ¿qué conciencia tienen, como tales, de sus deberes para con la familia, ni de ciudadanos para con el Estado, ni de cristianos para con Dios? Las autoridades que así discurren, piensan y se deciden á obrar de tal manera, que así manifiestan ser amigos de la Religión, de la moral, de las buenas costumbres, no dejando de llamarse benéficos, y no merecerán el dictado de farsantes, malos ciudadanos, almas ruines que impunemente venden su conciencia al precio del vil metal, enemigos del pueblo que gobiernan?

¡Qué tremenda responsabilidad!

¡Vaya una tranquilidad de conciencia que gozarán tales personas al recordar, si llegan á viejos, los disturbios que hubo entre ciertas familias, las riñas, los hurtos, los robos, tal vez las desgracias personales que ocurrieron en los años que les confiaron un cargo con autoridad, y lo que es seguro, la parte con que han contribuido á la degeneración de las costumbres por haber permitido los juegos prohibidos. Solamente con esto y con el timbre de gloria y honor que una autoridad de esta naturaleza lega á sus hijos, ha adquirido títulos sobrados para que se le marque con el estigma de la ignominia. En mi humilde concepto, más le valiera no haber nacido.

Señores gobernadores, dignos jueces y fiscales y tenientes de la benemérita: á ver si en el fatalísimo año que atravesamos se evita la inmoralidad que en esta carta se apunta. Si sus señorías quieren, se conjurará el suplico.

Suyo afmo. S. S.

Un enemigo del juego

Como sabemos que el Alcalde de aquí ha tenido interese en que no se jugara á los prohibidos, copiamos la anterior carta que desde Ondara se dirigió á «La Voz de Valencia», por si puede recordar al cumplimiento de Denia, Pedreguer y Ondara el cumplimiento de su deber.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Busca Arquímedes, no esta semana, no vayan Vds. á creer..., un punto de apoyo para su palanca, y el general Lopez Dominguez anda ocupado en igual tarea, es decir, buscando un gabinete de altura para levantar á España de los desastres y ruinas en que le han sumido los partidos turnantes.

¡Vaya un humor el de mi general!

Eso mismo es lo que van buscando dias há D. Paco Romero, el Duque de Tetuan, Maura y otros mil.

Las eternas esencias de D. Pepe, ¿qué pueden significar sino la busca y captura del punto de apoyo en cuestión?

No parece sino que buscan todos el burro que estan montados, ¡Rediez, rediez!

Pero ¡señores! si cada uno de Vds. sería capaz y recapaz de dar con lo que se busca sino fuera porque no es posible! Porque... vamos á ver: ¿por qué no se encuentran las cosas? Pues... sencillamente porque no se buscan allí donde están.

Esto ya lo dijo Pero Grullo cuando Diógenes rompió la linterna convencido de que para nada le aprovechaba.

Por eso D. Segismundo, esto es, porque ha ido derecho á donde la cosa estaba, se há hecho con el quid de la dificultad y há dejado para D. Pepe la dificultad del quid; ó sea, que se há quedado, según todas las trazas, con el bollo de D. Práxedes, reservando á D. Pepe íntegro el coscorrón.

Razón de sobra há de tener por lo tanto el perjudicado para exclamar desde el fondo de su alma:

Reniego del astro péximo que me hizo callar como á un muerto á mi regreso de Cuba, todo por amor á la pátria, y... harto mas valido hubiérame no pensar en anticlericalismos y demás dibujos por el estilo.

Con que ¡un gabinete de altura! ¡como no lo busques mi general en la cueva de Montesinos, digo, de las maravillas, partida de Marchuquera en término municipal!...

Porque, aun prescindiendo de lo anodino del remedio lo cual no es la cuestión, ¿quién habría de presidir ese gabinete? ó lo que es igual: ¿de dónde demonios sacaríamos hombres de altura capaces de consentir ser presididos por otro.

Aquí pasará, y no le dé nadie vueltas, como con los estudiantes del cuento, que solo tenían una torta para los tres la cual á penas si se prestaba para racion bastantes de cualquiera de ellos, por lo que se con-

vino entre los mismos se la comiese entera quien tuviera mejor ensueño.

Cerraron pues los ojos, y al cabo de un rato hicieron como que despertaban. Entonces dijo uno: pues señor, he soñado que me estaba paseando sobre los astros del firmamento. Y dijo el otro: pues yo, que me paseaba por el mismo cielo. Añadiendo el tercero que bien pudiera haberse llamado Segismundo: y yo soñándoos á todos tan altos y creyendo que ya no volveriais por acá, me he comido la torta.

Por lo demás, ya lo estamos viendo:

¡Los partidos turnantes, sí señor, los partidos turnantes! dice hoy causalmente Lopez Dominguez.

¡Los que han turnado! decía el Duque de Tetuan.

¡Unos y otros! añadía no ha mucho el Sr. Maura.

Y cuando cualquiera hombre público nos hace una declaración no es sino para poner á los demás de oro y azul, y con motivo sobrado, pues lo cierto es que la copia no parece á pesar de todo el patriotismo y buena intención de cada uno de los declarantes en particular.

La verdad es que no sabe uno á qué pared tocar, pues si de la política interior pasáramos á la internacional, hay para que temblemos como unos azogados.

Por una parte corrientes de aproximación á Francia hasta el punto de que se hable ya de una alianza franco-española, y por otra parte los alemanes adelantando en sus estudios sobre el cañon electromagnético de diez metros de largo capaz de lanzar un proyectil que pese dos toneladas á ciento cincuenta kilómetros de distancia, y á la de mil quinientos kilómetros si el cañon tiene una largaria de cien metros.

¡Si será ese cañon el de que nos hablaba Julio Verne en su viaje á la luna!

Tienen pues razón Silvela, Romanones, Lopez Dominguez y Duque de Rivas cuando opinan que nos dejemos de alianzas y permanezcamos neutrales. No-otros vivimos bastante atrasados aun en nuestras cosas para pensar en otra que no sea nuestro propio adelantamiento.

Decimos esto porque hace poco se cruzó de palabras un manchego con un cadetano, y nuestro hombre tuvo que resignarse á que la cosa quedara así por no haber encontrado en todo Alcaudete una navaja que llevara no ya hasta Caudete que era como se necesitaba, pero ni siquiera hasta Venta la Encina.

Lo más seguro, pues, será meternos en casita é ir tirando con gabinetes de más ó menos altura como el que se preparan para eu breve los conservadores segun se asegura.

Y aquí paz y *dimpues* gloria.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal de Londres nos comunica que la pasa ha sufrido un alza importante pagándose de 35 á 53 schelines quintal. Aconsejamos á los exportadores que para bien de ellos y de los cosecheros no hagan ahora, fuertes envios.

Mañana domingo y en la calle de Rausell, 4, bajo, tendrá lugar un espectáculo nuevo en esta ciudad, pues se trata nada menos que hacer trabajar á 300 pulgas domesticadas haciendo variadísimos ejercicios.

Secciones desde las cuatro hasta las doce de la noche. Entrada 15 céntimos.

Ha sido suspendido en el cargo de recaudador de Contribuciones de esta zona D. Ricardo Lopez Brugada, *celosísimo* representante del Sr. Moncada en las famosas elecciones de feliz recordación de 19 de Mayo de 1901.

La Cámara Agrícola oficial de Valencia ha organizado un certámen Congreso de Ganadería cuyo programa es el siguiente: 1.º Enfermedades é higiene del ganado. 2.º Alimentos: supresiones, conservación y racionamiento. 3.º La cooperación aplicada á la ganadería.

Por exceso de original no publicamos la reseña de la Exposición de labores del Colegio de Hermanas Carmelitas de esta ciudad, digna de visitarse por muchos conceptos. La haremos en el número próximo.

Leemos en «Las Provincias»:

«He de dar cuenta de otro invento, que no por modesto debo omitir, ya que su autor es nn jóven que sin elementos ni protección alguna lo ha realizado con una laboriosidad é inteligencia dignaspor todos conceptos de elogio. Se trata de un hijo de Gandía y vecino de Ondara, muy simpático y muy emprendedor, llamado Joaquín Bonet y Serra.

Accionado á la pintura, sin haber tenido maestro alguno, marchó soldado á Filipinas, y allí, durante las pocas horas que tenía francas de servicio, se dedicaba á ver cómo pintaban los calmosos sobre el cristal, llegando á dominar por comple-

to aquel trabajo, que parece que solo puede comenzarse de niño.

Ultimamente, y de regreso á Ondara, construyó algunas lápidas de cristal doble, que á la originalidad y buen gusto de la forma y de lo artístico del decorado, unen una gran finura en todos los tonos del colorido, decidiéndose, á ruego de algunas personas que han tenido ocasión de ver dichas lápidas, á solicitar patente de invención, que le ha sido concedida por 20 años, con fecha primero del actual por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.

Dada la combinación de los cristales, su limpieza es fácil, y hará que se generalice su uso. Según mis noticias, pronto será expuesta en nuestra ciudad una de estas lápidas, y entonces podrá apreciarse que no hay exageración en lo que digo del jóven inventor Sr. Bonet, quien por su excesiva modestia no se atreve á abandonar la población alicantina en que ha pasado la mayor parte de su vida.»

Felicitemos al Sr. Bonet, máxime siendo hijo de Gandía y suscriptor nuestro.

Ya llegaron

las tan renombradas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE *natosa esterilizada*, de la reputada casa Alonso Hermanos, de Logroño.

Sus cualidades esencialmente nutritivas y de aroma y paladar sumamente agradables, hacen que sean codiciadas por cuantos las prueban una sola vez.

Único depósito en Gandía: Confitería de Ricardo Roselló, calle de S. Pascual.

Respecto á naranja leemos en «Los Mercados».

Nada puede aventurarse respecto á la próxima campaña de naranja.

Que se realicen algunos compromisos á precios verdaderamente fabulosos, no significa nada ni puede servir para formar cálculo alguno.

Tales compromisos no pueden considerarse mas que como obra de locos ó de gente que toma por *sport* el arruinarse.

Respecto á la futura cosecha, puede afirmarse que por ahora va bien, y que en cantidad no será mala, sin que pueda calcularse fijamente, con relación á la última, aun cuando se crea no resultará tan abundante.

ISIDRO LAPORTA, FOTÓGRAFO, calle Mayor, núm. 69, 2.º Gandía. Se retrata aunque esté nublado. Precios económicos.

El dia trece de los corrientes falleció en Valencia, poco después de haberle practicado una operación quirúrgica la esposa de nuestro querido amigo y suscriptor Don Vicente Creus.

Nos asociamos sinceramente al justo dolor que en estos momentos embarga á nuestro amigo y le deseamos la resgnación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

El lunes próximo y ocho dias siguientes al toque de oraciones se rezará en la iglesia Colegial de esta ciudad el Santo Rosario en sufragio del alma de la finada

Nos ha visitado un hermano religioso del asilo de S. Juan de Dios y nos ruega manifestemos á nuestros lectores que faltando ropa en el establecimiento para arreglar 20 camas que pueden cobijar á veinte niños huérfanos pobres, raquíticos ó escrofulosos, agradecería cualquier donativo ó limosna para el objeto dicho en favor de seres tan desgraciados. El referido Asilo alberga en la actualidad á 100 niños.

De Gandía existen en dicho establecimiento tres infelices huérfanos: Jesús Ferrer Moreno, hijo de José y Luisa, Francisco Ruiz Ortells de Andrés y Joaquina, Juan Morán colomina, de Antonio y Aurora.

Se reciben donativos en el Asilo de S. Juan de Dios, Cabañal (Valencia) cerca de la estación de la cadena.

Mañana á las once de la misma saldrán de Valencia en un tren especial las fuerzas de infantería que vienen destinadas á esta ciudad á tomar parte en las consabidas maniobras militares; y por la tarde en el tren-correo llegará el Capitán General Sr. Loño con su Estado Mayor.

El jueves próximo pasado no se celebró la anunciada cabalgata á causa, según se dice, de ciertos desmanes cometidos por personas que presumen de cultas y distinguidas. Nos resistimos á creerlo, porque á ser ciertos los rumores, no se concibe que quienes poseen motivos suficientes para ser instruidos y bien educados llevaran á cabo tamañas salvajadas, contrastando su *caballerosa* conducta al faltar á las consideraciones debidas al sexo bello con la muy correcta de las más modestas clases sociales que tan bien recibió este festejo; ¿serán estos señores de los que profesan la religión *del fuero interno* que predica Canalejas.

En alguna ocasión hemos sabido que se nos tachaba de exagerados al comunicar ciertas noticias á nuestros lectores. Hace más de un año dijimos desde nuestras columnas que en Gandía, según decían, existía un alto personaje que dejaba de pagar su contribución. Por desgracia

según informes, ha podido confirmarse la noticia con motivo de la suspensión del recaudador Sr. Lopez, con la agravante de que no es un contribuyente el que nada satisfizo... sino varios. Solamente de uno se dice, que en nueve años ha tenido un ahorro de 15.000 pesetas.

¿Acaso este *contribuyente* pretendería formar capital para adquirir un *buen latifundio*?

Para cumplir el real decreto de Instrucción pública sobre la inspección de la enseñanza, en lo que se refiere á la higiene de los establecimientos, la cual inspección ha sido encomendada á los subdelegados de Medicina y á los médicos titulares, se ha dictado una Real orden por el Ministro de la Gobernación, disponiendo:

«Primero. La dirección general de Sanidad publicará á la mayor brevedad posible un modelo de certificados sobre higiene de los establecimientos de enseñanza para informar y facilitar dicha tarea, el cual empezará á usarse después de su publicación en la *Gaceta*. Hasta entonces los informantes certificarán en forma más acostumbrada.

Segundo. Los honorarios que devengarán los profesores por sus certificaciones serán de «diez pesetas» cuando informen acerca de las condiciones de establecimientos ya abiertos, y de «30 pesetas» cuando informen sobre establecimientos nuevos. Estos honorarios serán satisfechos por los propietarios de los respectivos establecimientos.»

SECCIÓN RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN ROQUE

Domingo 19 Triduo al Patriarca San José á expensas de una persona devota; los ejercicios empezarán á las seis de la tarde.

Día 20. Empezará el novenario que una familia devota consagra á sus expensas al Beato Andrés Hibernón, estando encargado de los sermones el Rdo. P. Antonio Begner de las Escuelas Pías.

Mientras dure el novenario los martes de San Antonio, se empezará el ejercicio á las cinco y acto seguido será la novena.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

Intención general para el mes de Octubre aprobada y bendecida por el Samo Pontífice.

EL CULTO DE LA EUCARISTÍA

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el culto de la Eucarestia se propague más y más en la cristiandad.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Acércate con frecuencia á la sagrada Mesa.

OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

El dia 11 del corriente mes se hicieron en esta Central 30 imposiciones á plazo indeterminado, siendo cinco de ellas en nuevas libretas.

En el despacho auxiliar de Ondara es hicieron 28 imposiciones en libretas.

En la presente semana se han hecho varios préstamos en efectivo con garantía personal y sobre ropas y alhajas.

PISOS HIDRÁULICOS, AZULEJOS Y CEMENTOS

materiales de construcción y papeles pintados para decorar habitaciones. Representante en esta de la casa de A. Bayarri de Valencia. Almacén de

RAMÓN SANCHO

Avenida del Marqués de Campe GANDÍA

Se garantizan los materiales de esta casa

J. Rodrigo, impresor, Gandía.

DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA *truncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.*

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello a la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó a otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están a disposición de los compradores.

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

RICARDO

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.



HERNANDEZ

Despacho: calle de Lauria, núm. 8, entresuelo Valencia.

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS

D. Juan Jesús Andreu

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, a precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora. Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, a precios baratísimos.

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante las imágenes para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús. En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen a precios muy reducidos templetes, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pídase catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia

A los viticultores ENOSÓTERO Medalla de oro en la Exposición agrícola de 1898

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ácido y siempre mejora. El *Enosótero* es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. URIACH y C.ª Moncada, 20, Barcelona. Principales depositarios. Almería: Abad y Fernandez. — Albacete: Nieto y Ferrer. — Córdoba: Márquez y Urbano. — Málaga: Juan Bautista Canales. — Madrid: I. Gutiérrez, Horno de la Mata. — Tarragona: Eugenio Virgili. Teruel: E. Soriano. — Valencia: Hijos de Blas Cuesta. — Zaragoza: Viuda de R. Jordán. Botes de un kilo para 20 hectólitros de vino, DIEZ pesetas.

PRIMITIVA CERERIA DE MONZÓ HERMANOS Y COMPAÑIA

ALBAIDA

Esta cerería, dedicada especialmente al servicio de *Parroquias, Conventos y Catedrales*, por su antigüedad y esmero en la fabricación, es conocida y acreditada en todas partes. El Rdo. Clero encuentra en esta casa grandes ventajas por las consideraciones que se tiene en el pago.

FUNERARIA DE LA PALMA

DE

FRANCISCO FEMENIA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandía—Sucursales en Vergel y Pedreguer Coronas y ramos.—Capillas ardientes.—Enlutado de habitaciones mortuorias. El público que acuda a esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el más modesto al mayor lujo.—Abierto toda la noche.

En la acreditada tienda del Sr. Magenti encontrará el público un gran surtido de telas propias para la estación de invierno de mucho gusto y a precios sumamente económicos.

También admiramos en sus escaparates ricas colecciones en corbatería de los últimos y variados modelos. No comprar sin antes visitar esta casa.

Pedro Magenti, Juan Andrés, 14 y 16.

SE VENDEN

doce hanegadas de tierra seca en término de esta ciudad partida de la Casa de los frailes.

Darán razón en la administración de este periódico.

LA GALLERA

Herrería Agrícola, Vinícola é industrial

y construcción de toda clase de Arados [SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER. Llano de la Zaidía, 10, (Junto al río) Valencia. Teléfono 697,

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MAS AGRA-
DABLE). Es la única que contiene el 80 por 100 aceite hígado de bacalao y gli-
cerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el

Colegio Médico de Barcelona: analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la *tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfátismo, debilidad dolores, diabetes, etc.* Alimento, golosina, medicamento tónico: estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; *indis pensable* a las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor Cremafluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.—Al por mayor.—Farmacias de D. Arcadio Chelvi, Plaza del Cuarel, núm. 12, y D. Ignacio Martínez, Gandía

BENNACER,



DENTISTA

Este profesor, ex-operador del instituto de dentistas y del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia a su numerosa clientela, su ganibete calle de Alcalá de Olmo, núm. 4, principal contigua a la de Alcoy, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto a las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:
Por la mañana de 9 a 12.— Por la tarde de 3 a 6.

VICENTE GINER

calle Mayor, 15, Albaida.

Fábrica de lienzos de hilo puro, mantelería en blanco y colores, toallas rusas, alemanas etc., con flecos alta novedad. Precios baratísimos.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.

GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

Denia, Marqués de Campo, 13

QUINTIN CLIMENT, SOMBRERERO, limpia y reforma toda clase de sombreros a precios convencionales dejándolos como nuevos. También se limpian, y reforman sombreros de eclesiásticos.

Plaza de Loreto, 6, Gandía.

ALMANAQUE DEL VINICULTOR PARA 1903

POR LA REDACCIÓN DE

La Revista Vinícola y de Agricultura DE ZARAGOZA

CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES:

Juicio meteorológico para 1903.—Santoral.—Calendario Vitivinícola. Medidas vinícolas — Monedas, pesos y medidas de diferentes países.—Tarifa de correos y tasa para telegramas — *Viticultura*.—Vides americanas y europeas.—Injerto. Poda.—Abonos. Labores de arado para obtener una economía en el cultivo de 70 por 100 cuando menos.—Enfermedades de la vid y su tratamiento.—*Viticultura*. Vendimia.—Ensayo y corrección de los mostos.—Enyesado.—Clarificación.—Trasiego.—Vinos blancos y vinos generosos.—Vinos imitados, — Fabricación de mistelas.—Enfermedades y defectos de los vinos, medios de prevenirlas y su corrección.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación. Heces y tartaros.—*Aguardientes y licores*. Licores por destilación.—Licores en frío sin horno y sin alambiques, —*Recetas y procedimientos útiles*.

Este librito formará un volumen de más de 200 páginas en 8.º francos con 40 ó 50 grabados que ilustrarán el texto.

Su precio 2 pesetas y 2.50 certificado.

Los suscriptores de la REVISTA DE GANDIA que se hallen al corriente de sus pagos tendrán el 50 por 100 de rebaja y podrán recibir dicho libro en todo el mes de Diciembre próximo por una peseta y 125 certificado; más para obtener este beneficio es indispensable que el pedido se haga por conducto de la administración de este periódico, *precisamente*, antes del 30 de Noviembre del presente año.

Esta concesión caduca el 30 de Noviembre y las reclamaciones por extravío en correo el 15 de Enero.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

Autorizada legalmente en España el 15 de Agosto de 1902.

Director general fundador Don José Laurent,

Domicilio social calle Prado, núm. 2, Madrid.

PROBLEMAS QUE RESUELVE.

DOTES PARA LOS HIJOS. LIBRAMIENTOS DE QUINTAS, RENTAS PARA LA VEJEZ. HERENCIA PARA LA FAMILIA. CAPITAL PARA EL OBRERO, CRÉDITO PARA ESTABLECERSE.

Entregando CINCO PESETAS MENSUALES durante diez años ó sea un total de 600 pesetas, se puede cobrar al final, como mínimo, de 1400 a 2000 pesetas.

Hace producir al capital un interés del 12 por 100 a anual.

Para informes dirigirse á la Agencia general del distrito de Gandía, plaza del Cuartel, núm. 12, farmacia, y en las sub-agencias, calle Mayor, 14 y calle del Arzobispo Company, núm. 3, Gandía.